



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1987

VISTO:

Que resulta necesario consignar la cantidad de resoluciones emitidas en el corriente año;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que en el transcurso del presente año se / han dictado setecientas cuarenta y cuatro (744) resoluciones, incluida la presente, numeradas en forma correlativa desde el 001 al 744.

ARTICULO 2º.- Archívese para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| X |
| 0 |
| |


Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION Nº 744 - 87